

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social

Instituto de Fomento de la Región de Murcia

6444 Corrección de errores de la Resolución de 24 de mayo de 2024, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por delegación, de ayudas a la participación en ferias, eventos expositivos y promocionales y misiones comerciales, para la participación en la Misión Comercial Directa Plurisectorial a Chile, Uruguay y/o Paraguay 2024.

BDNS (Identif.): 763388

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/763388>)

Advertido error en la Resolución de 24 de mayo de 2024, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia por delegación de la Presidencia del Instituto, (Id BDNS: 763388, extracto publicado en el BORM n.º 123 de 29/05/2024), se procede a su rectificación, al amparo de lo previsto en el artículo 109.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

- **Donde dice:** "Plazo de realización de gastos elegibles y sus pagos: del 16 de febrero al 9 de septiembre de 2024."

- **Debe decir:** "Plazo de realización de gastos elegibles y sus pagos: del 16 de febrero al 19 de diciembre de 2024."

Murcia, 5 de diciembre de 2024.—El Director, por delegación, Joaquín Gómez Gómez.